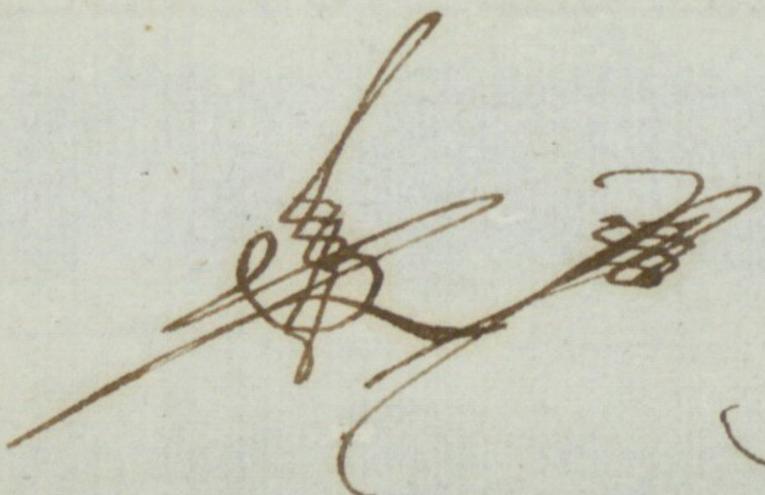


La Suo. vna. del Dep.<sup>o</sup>  
en Hacienda

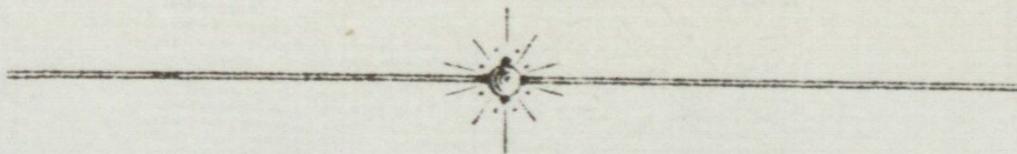
Las Cortes han teni-  
do a bien atender a la solici-  
tud de los señores determina-  
dos al arreo y limpieza  
del Salon de las mis-  
mas, reducida a que se  
les satisficieran por su-  
eldos por la Ferreteria  
general y no por cuenta  
de Secretaría, como es  
se mando en orden a 18  
de Agosto de 1811. De la  
misma lo comencia  
mos a V. S. p. q. E. la  
Regencia del A. N. dispon-  
ga su cumplimiento.  
Diciembre 18 de Agosto de 1814

N<sup>o</sup> 49 Leg<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>

R



# ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 5

Nº 53

Orden para que á los mozos destinados al aseo  
y limpieza del salon se les satisfagan sus sueldos por  
la Tesoreria general.